



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 002- 2018

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE –CORNARE–**, tiene previsto dar apertura a un proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial, bajo los siguientes parámetros inicialmente determinados:

Nombre y dirección de la entidad estatal: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE –CORNARE, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia.

CORNARE atenderá a los interesados en el proceso de contratación en sus instalaciones, ubicada en la carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín -Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia, en el Almacén de CORNARE, teléfono 5461616, extensión 298 o en el correo electrónico fperez@cornare.gov.co, a partir del 30 de enero de 2018.

Objeto de la convocatoria: "CUBRIR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, FAUNA Y MATERIALES CON VEHÍCULOS TIPO CAMPERO Y/O CAMIONETAS 4X4 DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL PARA TRASLADAR AL PERSONAL DE CORNARE, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PRACTICANTES, CONTRATISTAS Y EVENTUALMENTE USUARIOS, QUE TENGAN ALGUNA RELACIÓN PROGRAMÁTICA CON LA ENTIDAD, O ACTIVIDADES ACORDES CON EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, A MEDELLÍN Y SU ÁREA METROPOLITANA Y LOS 26 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN SU JURISDICCIÓN, INCLUYENDO CADA UNA DE SUS VEREDAS Y CORREGIMIENTOS".

Los proponentes deberán presentar las ofertas incluyendo las especificaciones y condiciones técnicas mínimas que se establecen a continuación:

Los vehículos deben ser modelos 2012 o superiores.

1. De los 38 vehículos se requieren como mínimo diez (10) camionetas 4x4.
2. Se requiere 3 vehículos con tiro de arrastre.
3. No se admiten propuestas parciales.
4. El promedio de horas a utilizar el vehículo es de 10 horas, estos deberán estar disponibles a ser utilizados las horas del día que se requieran sin que haya lugar a cancelar valor adicional.
5. Todos los costos para prestar el servicio serán asumidos por el contratista (peajes, combustible, mantenimiento, parqueaderos, pernóctas, etc.).
6. Las regionales están compuestas por los siguientes Municipios:

Regional Valles de San Nicolás - Sede Rionegro, (Compuesta por los Municipios de Guame, San Vicente, Marinilla, Rionegro, El Santuario, La ceja, El Retiro, la Unión y El Carmen de Viboral, incluyendo el área rural y urbana).

Regional Páramo - Sede Sonsón, (Compuesta por los Municipios de Sonsón, Abejorral, Argelia y Nariño, incluyendo el área rural y urbana)

Regional Bosques – Sede San Luís, (Compuesta por los Municipios de Cocorná, San Francisco, San Luís y Puerto Triunfo, incluyendo el área rural y urbana).

Regional Aguas – Sede Guatapé, (Compuesta por los Municipios Guatapé, El Peñol, Granada, San Carlos y San Rafael, incluyendo el área rural y urbana).

Ruta: www.cornare.gov.co / Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16. Fax 546 02 29. www.cornare.gov.co, E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdavo - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.



Regional Porce Nus – Sede Alejandria. (Compuesta por los Municipios de Alejandria, Concepción, San Roque y Santo Domingo, incluyendo el área rural y urbana).

Sede Principal Sede El Santuario – (Comprende toda la jurisdicción de Cornare la cual consta de 26 Municipios y las veredas y corregimientos).

Plazo del contrato: El plazo del contrato a celebrar, es de seis (06) meses, y/o hasta agotar presupuesto a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar la oferta: Los interesados en participar en el presente proceso de selección deberán presentar sus ofertas en la Secretaria General de CORNARE, ubicada en carrera 59 No. 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km. 54. El Santuario – Antioquia el día del 16 de febrero de 2018, desde las 08:00 hasta las 2:00 p.m.

Forma de presentación de la oferta: Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres separados, debidamente sellados y rotulados en su parte exterior, así:

Sobre No. 1 Con documentos habilitantes.

Sobre No. 2: Con el formato N° 2 Resumen económico – Propuesta Inicial de Precio. Contendrá la propuesta inicial de precio, este sobre será abierto en el certamen de la subasta inversa presencial si y solo si el oferente cumplió con los requisitos habilitantes y acredite el cumplimiento de la ficha técnica.

Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial es por la suma de **MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$1.090.000.000)**, IVA incluido. Para lo cual tiene un estimado de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML. (\$243.965.00)** por vehículo día, de acuerdo al análisis económico realizado por la Corporación, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0361 del 25 de enero de 2018.

La indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo comercial

Dicho proceso está cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con Guatemala, El Salvador y por la CAN (Comunidad Andina de Naciones), para lo cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

Las condiciones para participar en el proceso, se encuentran en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR | HORA |
|--|--|---|------------|
| Aviso convocatoria pública | 30 de enero de 2018 | www.contratos.gov.co y www.cornare.gov.co | 5:00 p.m. |
| Publicación estudios previos | 30 de enero de 2018 | www.contratos.gov.co | 5:00 p.m. |
| Publicación proyecto pliego de condiciones | Del 30 de enero al 06 de febrero de 2018 | www.contratos.gov.co | 5:00 p.m. |
| Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Del 30 de enero al 06 de febrero de 2018 | Correo: fperez@cornare.gov.co | 05:00 p.m. |



Ruta: www.cornare.gov.co / Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá B Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29, www.cornare.gov.co, Email: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Volles de San Nicolás Ext: 401-461, Párama: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 267 43 29.

| | | | |
|--|---|---|-------------------------|
| Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 08 de febrero de 2018 | www.contratos.gov.co | 5:00 p.m. |
| Publicación Acto Administrativo Apertura | 12 de febrero de 2018 | www.contratos.gov.co | 5:00 pm |
| Publicación pliegos de condiciones definitivos | 12 de febrero de 2018 | www.contratos.gov.co | 5:00 pm |
| Entrega de requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios | 16 de febrero de 2018 | Secretaría General, ubicada en el Municipio de El Santuario Carrera 59 No. 44-48 El Santuario – Antioquia autopista Medellín Bogotá. Entregar propuesta en medio físico y magnético en formato pdf. | De 8:00 a.m. a 200 p.m. |
| Verificación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador | Del 19 al 21 de febrero de 2018 | | |
| Termino para subsanar requisitos habilitantes | 23 de febrero de 2018 | fperez@cornare.gov.co | 5:00 p.m |
| Publicación informe requisitos habilitantes | 26 de febrero de 2018 | www.contratos.gov.co | 5:00 p.m. |
| Plazo para presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes | Del 26 de febrero al 01 de marzo de 2018 | fperez@cornare.gov.co | 5:00 p.m. |
| Respuesta observaciones al informe de evaluación | 02 de marzo de 2018 | www.contratos.gov.co | 5:00 p.m. |
| Audiencia subasta inversa | 06 de marzo de 2018 | Auditorio Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario - Antioquia | 9:00 a.m. |
| Resolución de adjudicación | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes después de la audiencia de adjudicación. | www.contratos.gov.co | |
| Firma del contrato y registro presupuestal | Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la resolución de adjudicación | Secretaria General Cornare, ubicado en la carrera 59 No 44-48 Autopista Medellín Bogotá Km 54. El Santuario – Antioquia | |

Ruta: www.cornare.gov.co / Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente





| | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------|--|
| Publicación en el SECOP del contrato | Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato. | www.contratos.gov.co | |
| Ejecución del contrato | Una vez suscrita el acta de inicio | | |
| Pagos | Pagos mensuales de acuerdo al número de servicio prestado. | | |

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.

Teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es superior a (US\$125.000) dólares de los Estados Unidos de América, el proceso no se limitara a Mipymes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso a través del SECOP www.contratos.gov.co o en el Almacén de la Corporación.

Ruta: [www.cornare.gov.co/aj/Apoyo/Gestión Jurídica/Anexos](http://www.cornare.gov.co/aj/Apoyo/Gestión%20Jurídica/Anexos)

Vigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-100/V 05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá B Santuario Antioquia. Nit: 890965138-3
Tel: 520 11 70 - 546 16 16, Fax 546 02 29. www.cornare.gov.co. E-mail: cliente@cornare.gov.co
Regionales: 520-11-70 Valles de San Nicolás Ext: 401-461, Páramo: Ext 532, Aguas Ext: 502 Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99,
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.